



MANUAL OPERATIVO

**PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN INTEGRAL DEL
EMBARAZO ADOLESCENTE**





Manual Operativo Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente



CONTENIDO

1. Reseña Histórica	2
2. Marco Jurídico	5
3. Justificación	6
4. Organigrama	7
5. Descripción de Funciones	8
6. Objetivo General.....	11
7. Objetivos Específicos	11
8. Población Objetivo.....	11
9. Políticas de Operación	12
10. Tipos de Indicadores e Indicadores de Medición	13
11. Flujograma del programa.....	14
12. Servicios.....	15
13. Plan de emergencias.....	16
14. Autorizaciones	17
15. Sistema de Control.....	18
16. Bitácora de revisiones.....	19

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

1. Reseña Histórica

En congruencia con el Plan Nacional de Desarrollo en su capítulo de familia, niños y jóvenes, el cual manifiesta que el rango de edad del primer embarazo de las jóvenes se concentra fundamentalmente entre los 18 y los 20 años, con 14.5%, seguido de quienes tenían menos de 18 años, con 26.8%, tiene como objetivo desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo (Plan Nacional de Desarrollo 2007- 2012, familia, niños y jóvenes).

A partir de esto se establecen los lineamientos generales para la instrumentación del subprograma para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes.

La Dirección de Atención a Menores y Adolescentes con tres vertientes: MECED (Menores en Circunstancias Especialmente Difíciles), DIA (Desarrollo Integral del Adolescente) y PAIMA (Prevención y Atención Integral a Madres Adolescentes; hoy "Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente" que tendrían la misión de apoyarse mutuamente y crecer en calidad de atención a la población más necesitada (Manual 1999 programa DIA).

En 1998, acude DIF Nacional al Estado de Jalisco y brinda una capacitación dirigida a personal de los Sistemas Municipales DIF de Guadalajara, Tlaquepaque, Tonalá, Zapopan, Puerto Vallarta y Ciudad Guzmán asistiendo Promotores Infantiles, Directivos y Presidentas de los SMDIF cuyo objetivo era que se iniciara la operatividad del Programa.

En Noviembre de 1998 comienza a operar el Programa PAIMA (Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente") en Jalisco siendo pionero el municipio de Zapopan y seguido de este, en marzo de 1999 se implementa en el municipio de Guadalajara, inicia el trabajo con 2 grupos, uno en Colonia Jardines del Bosque y otro en Colonia Heliodoro Hernández Loza, este último formado y atendido en un principio por personal de PAIMA Jalisco. En el municipio de Tonalá se inicia la atención, con la formación de un grupo de autoayuda en la



Manual Operativo Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente



Colonia Jalisco. En Tlaquepaque se inicia en las comunidades de El Vergel y la Micaelita, se integran 3 municipios del interior del Estado: Puerto Vallarta, Zapotlán el Grande y Chapala.

En el año 2001 el programa es atendido inicialmente por personal Estatal (comisionados) en los municipios de Tonalá y Tlaquepaque, al regresar estas plazas (2) se asignan a PAIDEA Estatal. En año se amplía la cobertura municipal, retomando el trabajo operativo con personal municipal.

En el año 2001 se pretende que el Programa se descentralice a municipios de mediana marginalidad y es en este periodo que el programa cambia sus siglas de PAIMA a PAIDEA (Programa de Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes) cuyo cambio fue con la finalidad de atender la Vertiente Preventiva (Trabajo en Escuelas y Comunidad), así como el resaltar el enfoque de equidad y género.

En el mes de febrero y marzo se convoca a municipios de mediana marginalidad y de mayor índice de madres adolescentes atendidas por la Secretaría de Salud. Asistiendo 44 personas con cargos de presidentas, directoras (es) y personal de los Sistemas DIF. Se brinda presentación del programa y se establecen acuerdos y compromisos en la asignación de Coordinadores PAIDEA.

A partir de esa fecha se implementa el trabajo por parte de PAIDEA Estatal en sesiones de asesoría, capacitación y supervisión a través de reuniones regionales de manera mensual abarcando la operatividad en 60 municipios y se apoya por parte de DIF Estatal la entrega de paquetes didácticos para difusión y desarrollo de actividades en municipios.

En el año 2002 y 2003 continúa la atención a coordinadores PAIDEA Municipales, a través de visitas y reuniones regionales brindando asesoría, capacitación y supervisión en el proceso de la operatividad PAIDEA, logrando implementar dicho programa en 75 municipios, realizando foros, acciones y eventos relevantes.



Manual Operativo Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente



En el 2004 se implementó la estrategia “Todo a su Tiempo, más vale Prevenir... que Amamantar”, iniciando con la capacitación a coordinadores municipales, así como a instructores de la preparatoria No. 6 (13) de la Universidad de Guadalajara, con la utilización de simuladores infantiles. En ese mismo año fue autorizado un proyecto preventivo de embarazo en adolescentes, infecciones de transmisión sexual y VIH/ SIDA en el COESIDA Jalisco.

En el 2005, Programa para la Prevención y Atención Integral del Embarazo en Adolescentes, se dio seguimiento a las acciones de la firma del convenio con organismos de la sociedad civil, el cual se llevó a cabo capacitación a coordinadores municipales.

En el 2006 en promoción al Derecho a la Educación y buscando beneficiar a embarazadas, padres y madres adolescentes con apoyos educativos que les permitan continuar o concluir sus estudios básicos y/o capacitación en un taller o curso técnico, para elevar su calidad de vida de ellos y su familia, en coordinación con el Departamento de Procuración de Fondos del Sistema DIF Jalisco, el cual promueve con empresarios y particulares donativos económicos logrando la inclusión de la población atendida en la estrategia de becas de padrino, logrando incrementar a 58 beneficiarias.

En seguimiento a la acción coordinada entre el Gobierno Federal y Estatal se benefició con el Programa de Becas para Madres Jóvenes y Jóvenes embarazadas, de la Secretaría de Educación Jalisco beneficiando a 124 becarias. Los talleres expuestos en ambas etapas se denominaron: adolescencia, sexualidad y roles, los giros de mi vida y una historia en común, Auto cuidado y corresponsabilidad, Identidad de roles y autonomía sexual, Plan de Vida. Se llevaron a cabo ocho eventos regionales con el lema “Porque me quiero me informo, fortaleciendo mis valores” con presupuesto del programa con recurso del programa preventivo De la Calle a la Vida.

En el 2008 se llevó a cabo el VII Encuentro de Padres y Madres Adolescentes “Educando con Amor y Responsabilidad” con 456 participantes, con las siguientes actividades: taller de pintura de cerámica, conferencia “Valores y Familia”, actividades recreativas y deportivas. El Sistema DIF Jalisco aprobó la



Manual Operativo Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente



compra de 10 simuladores infantiles con accesorios para fortalecer la estrategia “Todo a su tiempo, más vale prevenir...que amamantar”, los que son de utilidad en asesoría y capacitación a multiplicadores educativos y preventivos de niveles de educación básica y media superior.

Con lo anterior, fue posible dar seguimiento a la coordinación con la Universidad de Guadalajara y el DIF Jalisco, a través de un convenio de colaboración en el que ambas instituciones trabajan en conjunto aplicando la estrategia en 27 Escuelas preparatorias del estado de Jalisco.

En la actualidad el Sistema DIF Guadalajara continúa con la implementación de la estrategia en Escuelas Secundarias y Preparatorias del municipio, así como con los grupos de autoayuda de padres y madres adolescentes y el Programa PROMAJOVEN de la Secretaría de Educación Jalisco con quienes mantenemos una coordinación directa para el otorgamiento de apoyos a las madres adolescentes.

2. Marco Jurídico

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. D.O 05/II/1917

Constitución Política del Estado de Jalisco. P.O. 01/VIII/1917

Ley General de Salud. D.O. 07/II/1984

Código de Asistencia Social del Estado de Jalisco. P.O. 15/01/1998

Ley Estatal de Salud. P.O. 30/XII/1986

Ley Orgánica Municipal del Estado de Jalisco. P.O. 01/V/1984

Ley General de los Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes DOF 04/12/2014



Manual Operativo Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente



Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Estado de Jalisco
P.O. 05/09/2015

Ley Nacional del Sistema Integral de Justicia Penal para Adolescentes (Nueva Ley
publicada en el DOF 16-06-2016

Reglamento Interno del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del
Municipio de Guadalajara.

Contrato Colectivo de Trabajo del Sistema DIF Guadalajara.

3. Justificación

Debido al desconocimiento sobre temas sexuales que existe entre la juventud mexicana el presente subprograma pretende atender y disminuir las necesidades, dudas y problemática que presentan los adolescentes en esta etapa de su vida, principalmente sobre los riesgos y consecuencias del embarazo a temprana edad, orientar a las adolescentes en etapa de gestación y a las madres adolescentes.

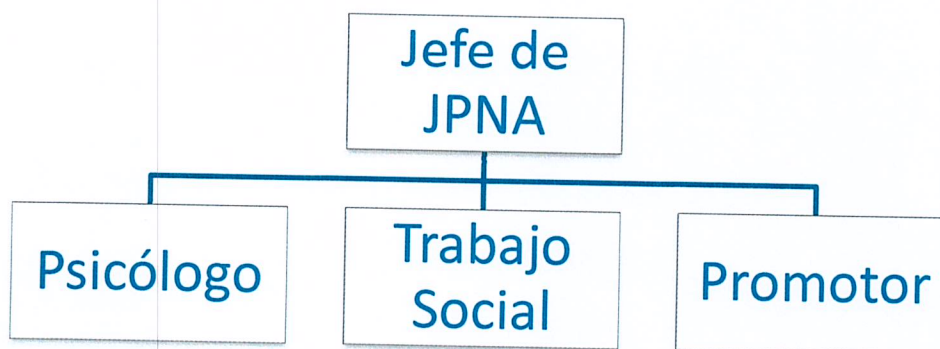
A través de este programa se busca fortalecer las capacidades y habilidades de los adolescentes a través de la orientación e información en torno a los siguientes temas y problemáticas:

- Prolongadas crisis familiares.
- Comunicación inadecuada.
- Indiferencia o falta de afecto paterno y o materno.
- Ambientes con problemas, pobreza y ausencia paterna.
- Inestabilidad familiar y o cambios de pareja paterno - materna.
- Abuso sexual por parte de familiares o personas cercanas a ella.
- Ser hijo de una madre adolescente.
- Búsqueda de afecto como anclaje familiar.
- Los medios de comunicación.

- La falta de oportunidades de superación.
- La presión de hacer lo que los demás hacen.
- Inmadurez intelectual.
- Búsqueda de identidad y afecto.
- Falta de asertividad para ser firmes en su negación.
- Desesperanza y temor al abandono de la pareja.
- Falta de expectativas sin un plan de vida.

Con la finalidad de que mejoren su calidad de vida y la de sus hijos. En Jalisco debido al contexto económico, político, social y cultural, actualmente las niñas, niños, adolescentes y sus familias están sujetos a situaciones de vulnerabilidad por los riesgos psicosociales y violación a sus derechos humanos, lo que genera exclusión e inequidad en las oportunidades de desarrollo.

4. Organigrama



5. Descripción de Funciones

Jefe (a) de Protección a la Niñez en Riesgo

1. Ser responsable de la operatividad y administración de los recursos humanos, financieros y materiales con los que dispone la Jefatura para la aplicación eficiente de los programas que la conforman.
2. Realizar trabajo o investigación de campo.
3. Gestionar los recursos y promoción del ámbito de su competencia laboral.
4. Procurar la adecuada dirección y coordinación de todas las actividades administrativas y operativas de la jefatura y sus programas, con el fin de mantener un óptimo desarrollo del trabajo de las áreas que lo conforman interactuando en los múltiples niveles de relación y mando dentro y fuera de la institución.
5. Evaluar los procesos administrativos y operativos para mejora y eficiencia de las funciones del personal que conforma la jefatura.
6. Proporcionar la información que le sea requerida por las dependencias y entidades de la administración pública estatal, municipal o por las unidades administrativas del propio DIF Guadalajara, de acuerdo con las disposiciones legales aplicables y establecidas a este respecto.
7. Verifica que las áreas a su cargo, estén capturando la atención a los usuarios por medio de la plataforma electrónica.
8. Elaboración y control de entrega recepción de la administración.
9. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
10. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.

Psicólogo (a)

1. Implementar talleres de prevención del embarazo en niñas, niños y adolescentes (más vale prevenir que amamantar, todo a su tiempo) en escuelas primarias, secundarias y población abierta.
2. Pláticas de salud sexual en centros de salud, escuelas primarias y secundarias.
3. Capacitar al personal docente y población abierta para que actúen como multiplicadores del programa.
4. Pláticas a padres de familia sobre la prevención del embarazo infantil.
5. Preparar temas y material didáctico.
6. Atención y derivación de casos
7. Promocionar y conformar expedientes de becas Promajoven y de capacitación así como de dar seguimiento.
8. Capturar información del usuario en plataforma electrónica, da seguimiento en la agenda de pacientes.
9. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
10. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato en beneficio y atención de los usuarios (as) del Sistema DIF Guadalajara.
11. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.

Trabajador (a) Social

1. Implementar talleres a madres y padres adolescentes en centros de salud y Hospital Materno Infantil E.L.M.
2. Preparar temas y material didáctico.
3. Atención-derivación de casos.
4. Promocionar y conformar expedientes de becas Promajoven y de capacitación, así como de dar seguimiento.
5. Captura información del usuario en plataforma electrónica y da seguimiento del caso o de la atención de primera vez.
6. Participar activamente como brigadista y en el plan de acción antes desastres.
7. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato en beneficio y atención de los usuarios (as) del Sistema DIF Guadalajara.
8. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema.

Promotor (a) Infantil Comunitario

1. Detección, atención y derivación de casos.
2. Intervención integral en atención a los padres adolescentes del programa.
3. Gestiones administrativas y reportes de las personas atendidas en el programa.
4. Captura de datos generales de los beneficiarios del programa en plataforma electrónica.
5. Formar grupos para la implementación de talleres en sus zonas.
6. Otras funciones que le sean asignadas por su jefe inmediato en beneficio y atención de los usuarios (as) del Sistema DIF Guadalajara.
7. Todas las funciones o actividades son enunciativas más no limitativas, pueden cambiar según las necesidades del Sistema DIF Guadalajara.

6. Objetivo General

Orientar y promover acciones en los Sistemas DIF Municipales del Estado de Jalisco a fin de reducir el embarazo y maternidad no planeada entre los adolescentes en concordancia con sus características, fomentando la dignidad a la persona.

7. Objetivos Específicos

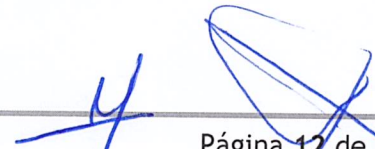
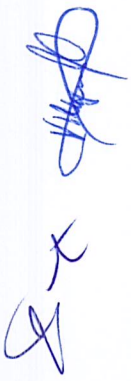
1. Implementar talleres participativos de sexualidad, embarazo, maternidad, salud reproductiva y vida familiar para prevención del embarazo temprano a adolescentes en planteles educativos y en comunidades en donde es alto el índice de esta problemática.
2. Implementar foros cuyo objetivo ha sido sensibilizar a diferentes sectores de la población acerca de las causas y consecuencias del embarazo adolescente a fin de disminuir los riesgos de exclusión social.
3. Sensibilizar a maestros, directivos, líderes y padres de familia, con el compromiso de ser multiplicadores de acciones preventivas, dentro de su campo de acción.

8. Población Objetivo

Adolescentes de población abierta y escolarizada de 12 a 17 años 11 meses.
Embarazadas, padres y madres adolescentes hasta los 18 años, 11 meses.

9. Políticas de Operación

1. El universo de trabajo serán embarazadas, madres y padres adolescentes en situación vulnerable hasta los 18 años 11 meses de edad, población escolarizada y abierta.
2. La temporalidad máxima en el caso de la atención prioritaria de las beneficiarias de los grupos de embarazadas, madres y padres adolescentes, no será mayor de 8 meses, después del cual pasará a formar parte de la estrategia de seguimiento propuesto en el programa Prevención y Atención Integral del Embarazo Adolescente, que se refiere a concientizar y sensibilizar a la población joven, respecto a los riesgos del embarazo temprano, orientar a las adolescentes en gestación o que ya son madres.
3. El grupo operativo perteneciente al DIF Jalisco y/o municipal, será un grupo interdisciplinario integrado por psicólogos, abogados, médicos, enfermeras y trabajadores sociales.
4. Se hará uso de la infraestructura existente de los Sistemas DIF Jalisco y Municipales para la aplicación de actividades de capacitación técnica y la creación de talleres productivos.
5. La coordinación y articulación intra e interinstitucional, se iniciará con un directorio de las instituciones que otorguen servicios que complementen los esfuerzos institucionales a favor de las madres y padres adolescentes, priorizando en alternativas de capacitación y empleo.
6. El control y seguimiento de las actividades se realizará a través de visitas de asesoría y supervisión sobre el programa, por lo que el DIF Municipal, será el responsable de emitir los registros e información confiable que permitirán evaluar el alcance, cobertura, calidad e impacto generado en la población objetivo.



10. Tipos de Indicadores e Indicadores de Medición

EFICIENCIA: Capacitar al personal del Sistemas DIF Municipal y de otras instancias gubernamentales del municipio que operen Programas Preventivos, Organismos Gubernamentales y de la Sociedad Civil sobre los lineamientos de operación de la Estrategia de prevención y atención integral del embarazo en adolescentes (PAIDEA).

EFICACIA: Generar acciones de promoción de la Educación básica y de capacitación para el desarrollo de adolescentes, padres y madres adolescentes

EFFECTIVIDAD: Implementar acciones de prevención y atención del embarazo en adolescentes (Foros, encuentros, talleres, proyectos preventivos).

LEGITIMIDAD: Tener coordinación interinstitucional con el sector Educativo y de Salud.

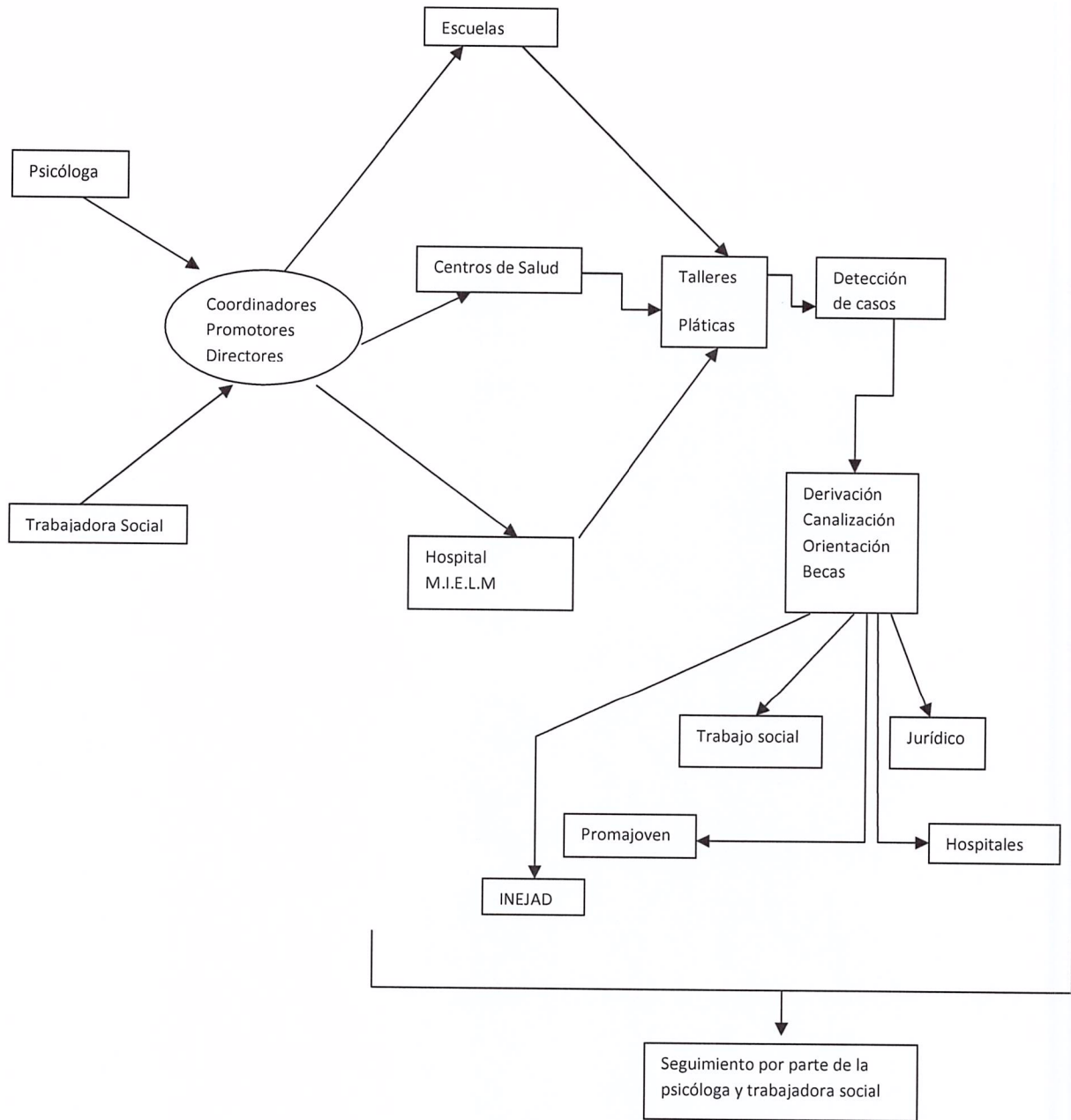
Indicadores de medición:

Tipo de indicador	Descripción Indicador	Forma de Medición
Eficiencia	Número de pláticas, talleres, y sesiones impartidas del programa	<u>Total de pláticas, talleres o sesiones</u> Total de asistentes
Eficacia	Talleres, Atención-derivación de casos. Promoción de becas	<u>Listados de población atendida, fotografías, becas otorgadas</u> Apertura de expedientes de seguimiento
Efectividad	Padres y madres Adolescentes que no reinciden en embarazo o en el proceso de atención.	<u>Número de Padres y Madres adolescentes atendidos</u> Número de Padres y Madres adolescentes no reinciden en embarazo.

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

[Handwritten signature in blue ink]

11. Flujograma del programa



[Handwritten signatures and initials in blue ink]

12. Servicios

Descripción de los Servicios	Niveles de Intervención				Objetivos
	Promoción	Prevención	Intervención	Reintegración	
Orientación Personalizada y telefónica.	X	X	X	X	Brindar información alusiva al programa.
Canalizaciones			X	X	Enviar mediante un documento oficial para recibir un servicio ya seas intra o extra institucionalmente.
Derivaciones			X	X	Brindar la información necesaria sobre el área de interés y requerida por la población atendida.
Coordinaciones	X		X	X	Promocionar y solicitar apoyos en vistas a dar y/o solicitar un servicio.
Pláticas		X	X		Pláticas preventivas: Más vale prevenir que amamantar, Todo a su tiempo, prevención del embarazo, pláticas de salud sexual, talleres con madres y padres adolescentes, pláticas a multiplicadores, pláticas a padres y madres de adolescentes.

[Handwritten signature]
X
X

[Handwritten signature]



Manual Operativo
Prevención y Atención Integral
del Embarazo Adolescente



13. Plan de emergencias

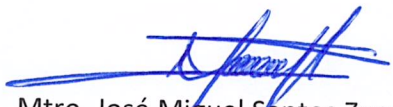
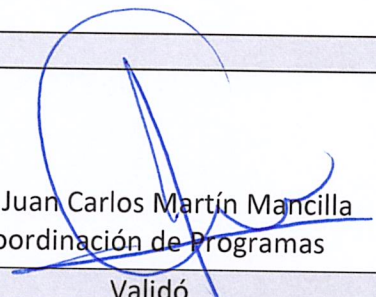
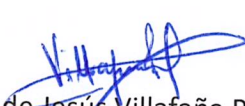

2018- PROGRAMA INTERNO DE PROTECCIÓN CIVIL
“DEPARTAMENTO DE PROTECCION A LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA”

Programa Interno de Protección Civil (en proceso)

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

14. Autorizaciones

AUTORIZACIONES		
Coordinación de Área:	Coordinación de Programas	
Departamento de quien depende:	Protección a la Niñez y Adolescencia	
Entra en vigor a partir de: 15-03-2018	Código: MOP-CP/PNA.PAIDEA-4.3.2	Versión: 01-2018
Manual Operativo		
VALIDACIONES		
 Mtro. José Miguel Santos Zepeda Dirección General	 Ing. Juan Carlos Martín Mancilla Coordinación de Programas	
Autorizó	Validó	
 Norma de Jesús Villafaña Preciado Titular de Protección a la Niñez y Adolescencia	 Fausto Adrián Velasco Romero Titular de Planeación, Evaluación y Monitoreo	
Realizó	Revisó	

15. Sistema de Control

1. Datos de información confidencial
2. Beneficiarios del programa PAIDEA
3. Estudio socio familiar
4. Anexo 1: Reseña Histórica



16. Bitácora de revisiones

(Registre las modificaciones que va sufriendo el documento, debe coincidir la fecha de la última modificación con la fecha de actualización y la fecha de la firma del documento).

No.	FECHA DE CAMBIO	REFERENCIA DEL PUNTO MODIFICADO	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO

